



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

OFICIO No. TSJ/OM/DC/143/2015

Villahermosa, Tabasco, Noviembre 24, de 2015.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR NO. TSJ/CC/LSME-014/2015.

INSITE INFORMATICA SA DE CV
IIN020105484
AV. 27 DE FEBRERO NO. 134 INT. A
COL. REFORMA
C.P. 86080
VILLAHERMOSA, TABASCO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción III, y 36, 2do. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción II, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción III, 14, fracción II, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-014/2015, relativo a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA IP EN LOS JUZGADOS DE BALANCAN, TENOSIQUE, JONUTA, EMILIANO ZAPATA (TRADICIONAL Y ORALIDAD)**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Lunes 30 de Noviembre de 2015**; antes de las **12:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"


LAE RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
PRESIDENTA DEL COMITÉ Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR


L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA JUDICIAL

C.c.p. LAE RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.- Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor y Presidenta del Comité de Compras.
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial
C.P.MDF JOSE MARIO ORNELAS PÉREZ. Secretario.
LAE. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal.
LIC. LEONEL CACERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. AFIN DIAZ TORRES - Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité

INSITE
INFORMATICA SA DE CV
Av. Adolfo Ruiz Cortines
No. 1344 Piso 2
Col. Tabasco 2000
Villahermosa, Tab. C.P. 86035
Tel. 01 (993) 352 5150, 500 0103
C. IIN 020105 484



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

OFICIO No. TSJ/OM/DC/144/2015

Villahermosa, Tabasco, Noviembre 24, de 2015.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR NO. TSJ/CC/LSME-014/2015.

TIENDA SISERCOM SA DE CV
TSI030403 3T5
SINDICATO DE SALUBRIDAD No. 115
COL. LOPEZ MATEOS
C.P. 86040

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción III, y 36, 2do. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción II, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción III, 14, fracción II, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-014/2015, relativo a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA IP EN LOS JUZGADOS DE BALANCAN, TENOSIQUE, JONUTA, EMILIANO ZAPATA (TRADICIONAL Y ORALIDAD)**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Lunes 30 de Noviembre de 2015**; antes de las **12:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

LAE RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
PRESIDENTA DEL COMITÉ Y ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA OFICIALIA MAYOR

L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA TESORERIA JUDICIAL

C.c.p. LAE RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.- Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor y Presidenta del Comité de Compras.
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial
C.P.MDF JOSE MARIO ORNELAS PÉREZ. Secretario.
LAE. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal.
LIC. LEONEL CACERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. AFIN DIAZ TORRES - Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité


TIENDA SISERCOM S.A. DE CV
R.F.C. TSI0304033T5
Sindicato de salubridad No 015
Ced. Adolfo López Mateos
Villahermosa, Tabasco, México



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

OFICIO No. TSJ/OM/DC/145/2015

Villahermosa, Tabasco, Noviembre 24, de 2015.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR NO. TSJ/CC/LSME-014/2015.

AVCSMARTH SA DE CV
AVC130615FZ3
CALLE OCHO NO. 44
COL. MIGUEL HIDALGO
C.P. 86035
VILLAHERMOSA, TABASCO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción III, y 36, 2do. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción II, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción III, 14, fracción II, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-014/2015, relativo a la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA IP EN LOS JUZGADOS DE BALANCAN, TENOSIQUE, JONUTA, EMILIANO ZAPATA (TRADICIONAL Y ORALIDAD); por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Lunes 30 de Noviembre de 2015**; antes de las **12:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

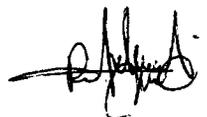

LAE RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
PRESIDENTA DEL COMITÉ Y ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA OFICIALIA MAYOR

ATENCIÓN
"Sufragio efectivo: No reelección"


L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA TESORERIA JUDICIAL

C.c.p. LAE RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.- Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor y Presidenta del Comité de Compras.
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial
C.P. MDF JOSE MARIO ORNELAS PÉREZ. Secretario.
LAE. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal.
LIC. LEONEL CACERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. AFIN DIAZ TORRES - Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité


AVCSMARTH SA DE CV
CALLE OCHO NO. 44 COL. MIGUEL HIDALGO
VILLAHERMOSA, TABASCO
C.P. 86035
TEL: 993 333 3333
2015





**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR

No. TSJ/CC/LSME-014/2015

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA IP EN LOS JUZGADOS DE BALANCAN, TENOSIQUE, JONUTA, EMILIANO ZAPATA (TRADICIONAL Y ORALIDAD).

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-014/2015, relativo a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA IP EN LOS JUZGADOS DE BALANCAN, TENOSIQUE, JONUTA, EMILIANO ZAPATA (TRADICIONAL Y ORALIDAD)**; por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Lunes 30 de Noviembre de 2015**; antes de las **12:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las instalaciones de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, se informan las Condiciones Generales del Proceso.

Las Propuestas deberán elaborarse en papel membretado original de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal de la empresa; venir en idioma español, y con precios cotizados en moneda nacional. Y deberán elaborarse conforme a lo siguiente:

Venir en 2 sobres sellados y lacrados, los cuáles deberán rotularse con los datos generales del licitante, así como con el Número del Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-014/2015**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA IP EN LOS JUZGADOS DE BALANCAN, TENOSIQUE, JONUTA, EMILIANO ZAPATA (TRADICIONAL Y ORALIDAD)**; y con el siguiente contenido:

EL SOBRE No. 1.- PROPUESTA LEGAL Y TECNICA, CONTENDRÁ:

A.- Documentación Legal:

1. Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, **(sólo si es persona jurídica colectiva)**.
2. Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar **(sólo si es persona física)**.
3. Copia de la cédula de identificación fiscal.
4. Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal **(en su caso)**.
5. Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA) del último ejercicio fiscal.
6. Copia de la declaración provisional de impuestos (ISR, IVA), del periodo inmediato anterior.
7. Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

8. Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" en la que manifieste, de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.
9. Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.

B.- Propuesta Técnica.

- a) Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes); en original y copia.
En la que deberá de describir conforme a los requerido por renglón, las características del bien que nos oferta describiendo la cantidad, la marca, el modelo, el número de parte, y cualquier otra información que permita evaluar y conocer las características del bien.
- b) Sin incluir precios
- c) **Tiempo, Lugar y forma de entrega:**

La entrega de los bienes será libre abordó destino en el almacén del poder judicial; y se realizara en una sola entrega, la cual se efectuará de la siguiente manera:

- 1.- Una única entrega: **2 semanas** contadas a partir de la fecha de adjudicación.
- d) Garantía Ofrecida.
- e) Catálogos, folletos y/o fichas técnicas, en los que se ilustre el modelo y las características del bien ofertado, los cuales podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, pero acompañados de una traducción simple al español. (requisito no indispensable)

De preferencia, la documentación deberá venir, acomodada en el orden indicado, con separadores y pestañas indicativas de cada documento que se anexa. La omisión de lo anterior, no se considerará un requisito indispensable para la participación; sin embargo, si se considera necesario para agilizar la adecuada consecución del proceso de revisión documental.

SOBRE No. 2.- PROPUESTA ECONÓMICA

C.- Propuesta Económica.

La propuesta económica se elaborará en original y copia, con sus listas de precios debidamente protegidas con cinta adhesiva transparente. Y señalar:

- a) Precios unitarios sin incluir el IVA y que reflejen los descuentos que ofrezca.
- b) Especificar en sus condiciones de pago inmediato a partir de la entrega de los bienes, y de la entrega de la factura, así como de toda la documentación requerida para trámites de pago.
- c) Que los precios ofertados se encontraran vigentes cuando menos 30 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta.

Nota.- Las descripciones de las partidas cotizadas por el licitante, deberán ser descritas conforme a las mismas características señaladas en las propuestas técnicas y no presentar variaciones y/o modificaciones. Toda vez, que derivado de las mismas, se elaborarán los contratos pedidos.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

Aspectos a Considerar:

1. Deberá tener la capacidad de respuesta inmediata y suficiente como para cumplir con las obligaciones derivadas de la presente licitación; en cuanto precios y fechas de entrega ofertadas.

Por lo anterior claramente se solicitan los tiempos de entrega requeridos, las cuales se efectuarán de la siguiente manera:

2. .- Una única entrega: 2 días hábiles contados a partir de la fecha de adjudicación.
3. .- Que los contratos serán abiertos, es decir que podrán incrementarse hasta un 10% sobre lo originalmente solicitado, previo acuerdo de ambas partes.
4. .- Que la adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, tiempo de entrega y especificaciones técnicas requeridas, por la convocante.
5. .- Que los precios ofertados deberán ser firmes e incondicionados; por lo menos durante 30 días que será el tiempo estimado que durará el presente proceso licitatorio.
6. .- Que deberán presentar información verídica, legítima y fehaciente, toda vez que de detectarse alguna imprecisión, alteración o falsedad, será motivo de descalificación; o bien de la presentación de la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes, en razón de que conforme a la legislación vigente, la falsedad de testimonios ante una autoridad; aún en su carácter de administrativa, es privativa de la libertad.

La convocante se reserva el derecho de cancelar partidas o renglones, así como a disminuir las cantidades originalmente solicitadas a cotizar, en los casos en los que advierta que existe insuficiencia presupuestal. O bien, en el caso de que no se reciban al menos **3 sobres de propuestas**, se procederá a declarar desierta la licitación y se convocará nuevamente al proceso, en una fecha posterior.

La evaluación de las propuestas se sujetará a las siguientes:

B A S E S

I.- El Comité en pleno recibirá y revisará que los sobres entregados por los licitantes, vengan en perfecto estado, rotulados y sellados.

II.- En el orden que hayan sido recibidos o acomodados, se procederá a la apertura de cada una de las propuestas, verificándose en primer término; que se haya adjuntado toda la documentación legal que permita acreditar fehacientemente la personalidad jurídica y existencia legítima del licitante y de su poderdante. El resultado de esta evaluación se asentará en un tabla comparativa de evaluación bajo el resultado de "Cumple" o "No cumple".

III.- Seguidamente se dará cuenta al Secretario del Comité, de aquellas propuestas que sí cumplan con toda la documentación legal solicitada, procediéndose a revisar que la documentación técnica satisfaga todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Por ello, las propuestas que omitan, o



Poder Judicial del Estado de Tabasco

Tribunal Superior de Justicia

Comité de Compras del Poder Judicial

incluyan documentos que no cumplan con los requisitos señalados en estas bases; o los mismos contengan información falsa, serán desechadas. Es indispensable que las propuestas técnicas satisfagan todos y cada uno de los requisitos solicitados en estas bases, en cuanto a características técnicas, especificaciones y tecnología requerida en los bienes en cuanto a **DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD**. La propuesta que no cumpla lo anterior será desechada.

IV.- Realizado el análisis correspondiente, los resultados serán asentados en un acta, misma que deberá ser firmada por los responsables de la revisión, en la que se hará constar todas y cada una de las observaciones efectuadas. Así como las propuestas aceptadas para su evaluación económica.

V.- Agotada la revisión técnica, se procederá a la apertura exclusiva de aquellos sobres cuya documentación legal y técnica, cumplió con todos y cada uno de los requisitos de la convocante.

VI.- Una vez abiertos los sobres económicos se procederá a revisar que estos contengan la información en la forma y términos en que fueron solicitados por la convocante; debiendo ser rubricadas estas por todos los miembros del Comité, quienes harán constar aquellas que si cumplan con los mismos, y por lo tanto, las entregarán al Secretario, quién elaborará los cuadros comparativos de los mismos.

VII.- Durante el análisis efectuado a las propuestas económicas se verificará que las propuestas vengan en pesos mexicanos, con precios firmes e incondicionados, IVA desglosado, subtotales y cantidades totales. Así como que se incluya la leyenda en la que se establezcan la vigencia de precios requerida y las condiciones de crédito.

Si durante el análisis económico se advirtiera que los precios ofertados en algunos o algunos de los renglones, es demasiado bajo, en relación con los del mercado; la propuesta en ese renglón en particular se considerará como insolvente, en razón de que el precio ofertado sea inferior al costo de fabricación y comercialización del bien de que se trate.

Dicha situación será informada al Comité, y este, en pleno verificará tal situación.

VIII.- La adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto **a precio, tiempo de entrega y especificaciones requeridas**, por la convocante.

IX.- Finalmente, el resultado de proceso de Licitación será publicado en los tableros de avisos del Tribunal Superior de Justicia, girándose un aviso de notificación del fallo a aquel o aquellos licitantes que hayan resultado adjudicados.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Departamento de Compras

ANEXO A

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR NO. TSJ/CC/LSME-014/2015

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA IP EN LOS JUZGADOS DE BALANCAN, TENOSIQUE, JONUTA, EMILIANO ZAPATA (TRADICIONAL Y ORALIDAD).

PROYECTO PJ125: ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA IP EN LOS JUZGADOS DE BALANCAN, TENOSIQUE, JONUTA, EMILIANO ZAPATA (TRADICIONAL Y ORALIDAD).
EDIFICIO PRINCIPAL DEL TSJ

PARTIDA 52101: EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.			
PART.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	5	Pza.	Suministro e instalación en sitio de Grabador de Video en Red NVR de 8 canales + 8 puertos PoE 802.3af hasta 15.4W salida de video en HDMI y VGA, SOPORTA EZVIZ P2P CLOUD, H264 + incluye lo necesario para su correcta instalación y puesta en marcha.
PARTIDA 51501: BIENES INFORMATICOS			
PART.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
2	5	Pza.	Suministro e instalación de disco duro para video vigilancia de 3 TB, incluye lo necesario para su correcta instalación.
3	5	Pza.	Suministro e instalación de No break de 750 VA en torre interactivo incluye lo necesario para su correcta instalación.
4	5	Pza.	Suministro e instalación de Gabinete de telecomunicaciones de 6 unidades de rack para alojamiento de NVR, No break y cableado estructurado. Incluye montaje en pared.
5	30	Nodos	suministro e instalación de nodos de red con cable UTP categoría 6, incluye canaleta. Jacks, caja modular y lo necesario para su correcta instalación. Se considera un máximo de cable de 40 mts.
PARTIDA 52301: CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.			
PART.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
6	30	Pza.	Suministro e instalación de Cámara IP IR (25 mts) Tipo Bala, Lente Varifocal 2.8 a 12 mm, con función Día/ Noche Real (ICR) Resolución de 1.3 megapixeles WDR, 3 D-DNR, ONVIF. Incluye lo necesario para su correcta instalación y puesta en marcha.

**ANEXO B
FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD**

Comité de Compras del Poder Judicial del Estado de Tabasco; (NOMBRE DE QUIEN FIRMA) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de: (PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA).

DATOS DE LICITACION: LICITACION SIMPLIFICADA (MAYOR/MENOR)
No.
ADQUISICIÓN DE _____

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y Número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Correo Electrónico:

No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dió fé de la misma:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cuál acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó: